

DECRETO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.-

Esta Alcaldía Presidencia, en uso de sus atribuciones, ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria del Ilustre Ayuntamiento Pleno, que habrá de tener lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el día dieciocho de diciembre de 2025, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, dos días hábiles después, en segunda convocatoria, conforme al orden del día formado por esta Alcaldía que seguidamente se expresa.

1. PROPOSICIÓN SOBRE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA APLICACIÓN DEL INCREMENTO SALARIAL DEL 2,5% EN LAS RETRIBUCIONES DE LAS EMPLEADAS Y EMPLEADOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA PREVISTO EN EL RDL 14/2025 DE 2 DE DICIEMBRE (GEX 2025/14641)
2. PROPOSICIÓN PARA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 2/2025 (GEX 2025/14488).
3. PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LA CONTINUACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ADQUISICIÓN DE LOS TERRENOS PERTENECIENTES A LA SOCIEDAD MERCANTIL PARQUE AGROALIMENTARIO DEL SUR DE CÓRDOBA, S.A (GEX 2025/7160)

SEGUNDO.- Por la Secretaria cítese a los Sres. Concejales para la sesión extraordinaria del Ilustre Ayuntamiento Pleno convocada en el punto anterior.

TERCERO.- Fijar el anuncio de esta convocatoria en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento dejando constancia de ello en el expediente.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaria se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, de 16 de marzo).

En Aguilar de la Frontera, fechado y firmado electrónicamente.

(Firmado electrónicamente)